Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

AUTO Nº 379

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Cartago, Valle del Cauca, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo por alimentos
Demandante: TANIA PAOLA FLOREZ MARTINEZ
Demandado: LUIS JAVIER TAPIERO
NNA: MATEO TAPIERO FLORES
Radicado: 76-147-31-84-001- 2019-00223-00

I- ASUNTO.

Decidir sobre la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, conforme a la actualización del crédito presentado por la demandante, previas las siguientes,

II CONSIDERACIONES

El término de traslado de la liquidación del crédito se encuentra vencido, no hubo manifestación al respecto y como quiera que la liquidación no tuvo en cuenta el aumento de la cuota alimentaria conforme lo señalado en audiencia de conciliación N° 429 de fecha 18 de agosto de 2015, se dispondrá su modificación.

Siendo así las cosas, no es procedente acceder a la solicitud de la parte demandada de dar por terminado el proceso por pago total de la obligación, atendiendo que una vez realizada la actualización del crédito por parte del despacho, se encuentra que esta no ha sido cancelada en su totalidad.

En tales condiciones el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago, Valle,

RESUELVE:

1º) NEGAR la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, conforme lo señalado en la parte considerativa del presente proveído.

2º) MODIFICAR la actualización del crédito presentado por la parte demandada, el cual quedará así:

AÑO	# DE MES	MES	CUOTA	INTERESES	TOTAL
2020	14	ENERO	$ 177.100,00	$ 12.397,00	$ 189.497,00
2020	13	FEBRERO	$ 177.100,00	$ 11.511,50	$ 188.611,50
2020	12	MARZO	$ 177.100,00	$ 10.626,00	$ 187.726,00
2020	11	ABRIL	$ 177.100,00	$ 9.740,50	$ 186.840,50
2020	10	MAYO	$ 177.100,00	$ 8.855,00	$ 185.955,00
2020	9	JUNIO	$ 177.100,00	$ 7.969,50	$ 185.069,50
2020	8	JULIO	$ 177.100,00	$ 7.084,00	$ 184.184,00
2020	7	AGOSTO	$ 177.100,00	$ 6.198,50	$ 183.298,50
2020	6	SEPTIEMBRE	$ 177.100,00	$ 5.313,00	$ 182.413,00
2020	5	OCTUBRE	$ 177.100,00	$ 4.427,50	$ 181.527,50
2020	4	NOVIEMBRE	$ 177.100,00	$ 3.542,00	$ 180.642,00
2020	3	DICIEMBRE	$ 177.100,00	$ 2.656,50	$ 179.756,50
2021	2	ENERO	$ 183.299,00	$ 1.832,99	$ 185.131,99

2021	1	FEBRERO	$ 183.299,00	$ 916,50	$ 184.215,50
2021	0	MARZO	$ 183.299,00	$ 0,00	$ 183.299,00
TOTAL			$ 2.675.097,00	$ 90.321,00	$ 2.765.418,00
MAS ADEUDADO A DICIEMBRE 2019					$ 9.462.682,02
TOTAL					$ 12.228.100,02
MENOS TITULOS CONSIGNADOS A MARZO DE 2021					$ 11.385.675,00
TOTAL ADEUDADO POR EL DEMANDADO					$ 842.425,02

NOTÌFIQUESE Y CÙMPLASE

El juez

BERNARDO LOPEZ

Firmado Por:

BERNARDO LOPEZ
JUEZ
JUZGADO DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ***be1c60fc0e5b1e219a0d511c42fd5b6a75fda9afab23c4874e14f2a927e0e83c***
Documento generado en 14/04/2021 03:21:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica